

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA CON FECHA 26/03/04**

**SEÑORES ASISTENTES;
PRESIDENTE**

D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ

CONCEJALES PRESENTES

D. D. JESUS ESCUDERO GARCIA

D. MARCELINO GARCIA MARCOS

D. AGUSTIN SANCHEZ CURTO

D. JOSE LUIS ALONSO AGUADO

D. D. EDUARDO PALACIOS ROMO

D^a ANA LORENA MENDEZ VILLORIA

Sr. Secretario: Don Emilio Collado Moreno

En Castellanos de Moriscos, provincia de Salamanca, siendo las 20 horas del día 26 de Marzo de 2.004.

Se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores relacionados al margen, mayoría de los miembros que integran la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, Don JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ, con la asistencia del Sr. Secretario - Interventor titular del Ayuntamiento Don EMILIO COLLADO MORENO, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, a la cual habían sido previamente citados en tiempo y forma todos los asistentes.

Abierto el acto, y declarado público por el Sr. Alcalde, se dio comienzo al mismo, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, O EN SU CASO SUBSANAR LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO.- Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión de 27 de Febrero de 2.004, por unanimidad se acuerda su aprobación y que se transcriba al libro de actas del Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110.2 del ROF.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES. Por mí el Secretario se procedió a dar lectura de los decretos y resoluciones de la Alcaldía posteriores al último Pleno Ordinario, y la Corporación por unanimidad acuerda darse por enterada.

5/03/04	Urbanismo	Jesús Ángel Mellado López	Licencia 1ª Ocupación vivienda unifamiliar y garaje
5/03/04	Urbanismo	Sonia Hernández Miranda	Licencia Ambiental Bar-Restaurante parcela 601 polígono
8/03/04	Urbanismo	Iniciativas Renilla	Licencia Construcción de Nave Parcela 104 de Polígono Industrial
10/03/04	Urbanismo	Construcciones Sánchez S.L.	Comunicación al Ayuntamiento de reagrupación de fincas urbanas.
12/03/04	Urbanismo	Sonia Hernández Miranda	Licencia de Obra mayor construcción de Bar- Restaurante
12/03/04	Hacienda	Sonia Hernández Miranda	Aprobación fraccionamiento ICIO
17/03/04	Licencia Ambiental	Auto desguaces Montero S.L.	Emitiendo informe Favorable Licencia Auto desguaces Montero
22/03/04	Urbanismo	Construcciones Jossier S.L.	Licencia Instalación Grúa Torre Obra Ronda Las Afueras S/n

22/03/04	Urbanismo	Construcciones A. Sánchez	Licencia construcción edificio para 16 viviendas en C/ David Escudero
24/03/04	Urbanismo	Agustín Sánchez Curto	Licencia de obras 2 viviendas C/Ancha esquina C/ Callejas
24/03/04	Urbanismo	Vicente Falquet García	Licencia de Obra menor vallado parcela urbana Rda. Afueras 21
25/03/04	Urbanismo	Adrián Marcos S.L.	Licencia instalación de Grúa Torre C7 Norte S/n

3.- ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR I5-D UR A INSTANCIA DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN. APROBACIÓN INICIAL.

Vista la petición de Don Pedro Sánchez Guimera en nombre y representación de la Junta de Propietarios del sector UU-I5-D Industrial para la aprobación del Estudio de Detalle redactado por Don Ramón Pereira Garrido para la modificación de la Ordenación detallada de mencionado sector. Y visto el informe favorable del Técnico Municipal , por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle mencionado.

2º Que se exponga al público por el periodo reglamentario a efectos de alegaciones.

4.- PROYECTO DE ACTUACIÓN DEL SECTOR U1.-UR “EL PINAR”. REFUNDIDO FINAL A INSTANCIAS DE ARMUÑESA DE PROYECTOS S.L.

1.- Recepción de la Urbanización “El Pinar”, Sector U1-Ur.- Por la Promotora Armuñesa de Proyectos S.L. ha sido presentado el Final de Obra del Proyecto de Urbanización del Sector U1-Ur de Castellanos de Moriscos aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 18/12/2001, visto el Informe del Técnico Municipal y previa deliberación por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar el fin de obra de Proyecto de urbanización Referenciado condicionado a la reposición de pequeñas deficiencias señaladas en el correspondiente Acta de Inspección y Recepción.

2º El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos suscribirá un convenio con la promotora Armuñesa de Proyectos, para el mantenimiento de la urbanización el Pinar incluido el suministro de alumbrado público, así como todas las instalaciones de carácter público a cargo de la promotora hasta la consolidación de edificación del sector en al menos el 75 %. La promotora avalará las obligaciones que se establezcan en el convenio de mantenimiento con el 6 % del coste presupuestado en el proyecto de urbanización.

3º Cancelar las cargas de urbanización a cada una de las parcelas resultantes de la reparcelación descritas en el Refundido del Proyecto de Actuación.

2.- Refundido final del Proyecto de Actuación del Sector U1-Ur a instancias de Armuñesa de Proyectos S.L.- Por la Promotora Armuñesa de Proyectos S.L. se solicita la Aprobación del Proyecto de Actuación, Refundido Final, del Sector U1- Ur (El Pinar) de las Normas Urbanísticas de Castellanos de Moriscos, redactado por el Arquitecto Don Vicos Campal García, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 51 y siguientes de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León y Art.263 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y previo informe del Técnico Municipal y deliberado sobre el asunto, por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar inicialmente el Refundido del Proyecto de Actuación del Plan Parcial U1-Ur, “El Pinar”. El proyecto se aprueba sin cargas de urbanización para cada una de las parcelas resultantes de la reparcelación al haber sido extinguidas por aprobación del final de obra del correspondiente Proyecto de Urbanización.

2º Que se anuncie dicha aprobación inicial en el BOP por espacio de UN MES a efectos de alegaciones.

3º Notificar este acuerdo a los propietarios.

5.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.- Dada Cuenta del expediente instruido por iniciativa de la Alcaldía para la modificación del Art. 4.3 de la Ordenanza Reguladora del I.C.I.O vigente para establecer el tipo de gravamen en el 2.4 %.

Con el quórum exigido en el Art. 47,3 de la Ley 711985, de 2 de abril ,RBRL, por cuatro votos a favor y tres en contra de los concejales del Grupo Popular, SE ACUERDA CON CARACTER PROVISIONAL:

1º Modificar la Ordenanza Reguladora del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la aprobación de la Ordenanza Fiscal reguladora del mismo en los términos que se contiene en el texto que obra en el expediente correspondiente.

2º : Exponer al público el presente acuerdo en los lugares señalados en el Art. 17 de la LHL por un plazo de 30 días hábiles a fin de que los interesados puedan examinarlos expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

3º: En el supuesto de que en el periodo de exposición pública no se presenten reclamaciones, lo que se acreditara por certificación del Secretario, este acuerdo provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

6.- PETICION DE LA MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA SOBRE CESION DE LA PARCELA 302 DEL POLIGONO INDUSTRIAL.-

Dada cuenta del escrito por el que solicitan la reapertura del expediente de cesión de la parcela 302 a la Mancomunidad de la Armuña, en relación con el asunto, constituir una comisión de estudio y negociación con la Mancomunidad por si procediera, previa aprobación de la oportuna propuesta por el Ayuntamiento Pleno, alguna modificación del convenio en vigor de la cesión efectuada.

Dicha comisión se constituye con los siguientes miembros:

Alcalde : Don José Ignacio Escudero Sánchez.

Tte. de Alcalde Don Jesús Escudero García.

Concejal del Grupo Popular: Don Agustín Sánchez Curto.

7.- CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN PARA LA MODIFICACION DEL CALLEJERO.- Por unanimidad se acuerda constituir una comisión para estudio y propuesta de modificación del Callejero Municipal en las Urbanizaciones, La Almunia, Alto Barrio, Sector U4-Ur, Sector U2-Ur, (Las Gavias), Sector U1-Ur (El Pinar) y Plan Parcial Industrial Sector I5-D.

Se constituye con los siguientes miembros bajo la presidencia del Alcalde:

D. José Ignacio Escudero Sánchez, Alcalde.

D. Agustín Sánchez Curto, Concejal del G. Popular.

Dª Lorena Méndez Villoria, Concejal del G. Popular.

D. Jesús Escudero García, Concejal del G. Socialista.

8.- ASUNTOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA. Se informa a los señores concejales de los siguientes asuntos de los que la Corporación resulta enterada.

1.- **Contencioso Iberdrola S.A.**- Se da cuenta de la interposición de un recurso contencioso ante el Juzgado de Salamanca contra acuerdo del Pleno de 23 de Diciembre de 2.003 desestimatorio del recurso de reposición contra certificación de condición de solar de los terrenos afectados por la Licencia Urbanística a Construcciones Adrián Marcos S.L. Se acuerda remitir el expediente solicitado por el Juzgado quedando enterada la Corporación.

2.- **Cuenta de Recaudación.-REGTSA.**- Se da cuenta de la Cuenta de Recaudación del año 2.003, remitida por REGTSA con el siguiente resumen:

Cargo año anterior	Cargos del año	Cargo total	BAJAS	CARGO LIQUIDO	COBRADO	PENDIENTE
26.579,78	131.307,80	207.887,78	12.206,27	195.681,51	179.075,57	16.605,94

3.- **Propuesta de Mahía Grupo Inmobiliario.**- Dio cuenta de una propuesta de una propuesta de desprotección de suelo rústico en término de Castellanos de Moriscos instado por Mahía Grupo inmobiliario S.L, y como quiera que no existen informes técnicos al respecto, queda el asunto sobre la mesa para su estudio y posterior aprobación si procede.

4.- Contratación de Personal .-

Dio cuenta de la necesidad de contratación eventual de un peón para la construcción de los vestuarios del campo de fútbol y otras obras municipales.

10.- **.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS. No hay.**

11.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hay.**

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, el Sr. alcalde ordena levantar la sesión siendo las 22 horas de todo lo cual yo como secretario certifico.